

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35543 *CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y LÓPEZ CAO-CANARGA-CAS AIS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Anuncio de fusión:

Los administradores solidarios de las sociedades Construcciones López Cao, Sociedad Limitada, y de López Cao-Canarga-Casais Construcciones, Sociedad Anónima Unipersonal, anuncian la fusión por absorción de López Cao-Canarga-Casais Construcciones, Sociedad Anónima Unipersonal, por Construcciones López Cao, Sociedad Limitada. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales extraordinarias universales de socios celebradas ambas el seis de octubre de 2009. Al tratarse de absorción de sociedad íntegramente participada, se realizará, sin aumento de capital de la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida por amortización de todas las participaciones representativas de su capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponden a los acreedores, de las sociedades que se fusionan, en los términos establecidos en el artículo 43 y siguientes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

A Coruña, 30 de noviembre de 2009.- Los administradores solidarios de ambas sociedades intervinientes, D. Manuel López Grobas y D. Eduardo López Grobas.

ID: A090088609-1